



# DECRETO ALCALDICIO № 587

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

2 5 MAR 2022

#### ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

### **CONSIDERANDO**

Memo № 141 de fecha 15-03-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELAS MUNICIPALES PROGRAMA PIE, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 1 NOTEBOOK LENOVO RYZEN 5, ACEPTADA EN ORD. N° 222, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a PIE El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para

el año 2022.

## DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 1 NOTEBOOK LENOVO RYZEN 5, ACEPTADA EN ORD. N° 222, para ESCUELAS MUNICIPALES PROGRAMA PIE, al Proveedor TECHNOSYSTEM CHILE LTDA., RUT 96.678.350-8, MONTO \$511.581 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a ESCUELAS MUNICIPALES PROGRAMA PIE, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. WILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)